



DEPENDENCIA: SMDIF
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA
OFICIO: SMDIF/CI/165/2022
ASUNTO: OPINION DE CUENTA PUBLICA
DEL MES DE MAYO DEL 2022

Ciudad Fernández, S.L.P a 02 de Agosto del 2022.

C. ELVIA PEREZ FLORES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Mayo de 2022.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Mayo de 2022 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 31.54% respecto al presupuesto anual, teniendo aprovechamientos por la cantidad de \$34,704.28 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$1,000,000.00 dando un total del ingreso por \$1,034,704.28.

En general la recaudación de los ingresos presenta un Superavit de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2022 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

EGRESOS

En general los Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 20.22% del presupuesto anual representando en pesos con la cantidad de \$2,473,390.75, quedando pendiente de ejercer \$9,761,409.25 del Presupuesto anual aprobado, aunando a todo lo anterior que existe un ahorro en este periodo, derivado de que solo se ejerció en el mes la cantidad de \$550,870.53.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 24.34% del presupuesto aprobado anual con un ahorro en este rubro. Que representa un porcentaje mensual del 5% con un cantidad de \$358,898.46.

Recibido
el 02/08/22

Fecha: 02/08/22
M. Contralor G. J.

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Se observa en este punto que se ejerció la cantidad de \$325,703.44, que es equivalente a 5.96%.
- **Remuneraciones adicionales y especiales.-** Se observa en este punto que se tubo un avance al presupuesto por la cantidad de 3.44% con una cantidad de \$33,195.02.

Materiales y suministros.- Este rubro nos presenta indicadores de desahorro debido a que en este periodo se erogo la cantidad de \$53,512.58, la cual representa un 11% del presupuesto asignado para el año, a continuación se evalúa las partidas específicas.

- **Materiales de administración.-** esta partida ejerció la cantidad de \$6,062.17 lo que indica un porcentaje que son de 2.38% del presupuesto anual para este rubro lo cual nos indica un ahorro.
- **Alimentos y utensilios.-** se observa que se tiene un ahorro en cuanto a esta partida debido a que se ejerció en este mes el 1.88% del presupuesto anual, lo que en pesos indica \$320.00.
- **Materiales de construcción y reparación.-** en este rubro se observa un desahorro debido a que se ejerció la cantidad de \$7,195.24 lo cual es representado en porcentaje respecto del presupuesto por el 26.35%
- **Productos Químicos, Farmacéuticos.-** Se observa en cuanto a este rubro un ahorro, con un 0.85% ejercido del presupuesto, lo que representa en pesos la cantidad de \$683.30
- **Combustibles lubricantes y aditivos.-** presenta un desahorro por la cantidad de \$48,452.45 con un porcentaje del 18.28% respecto del ejercicio, dicho rubro tiene que ser atendido y previsto por la naturaleza del mismo debido que es de vital importancia para el desempeño de las operaciones del organismo.
- **Vestuarios, blancos y prendas.-** esta partida se ejerció la cantidad de \$19,680.10 lo cual representa un 53.51%, lo cual representa un desahorro, derivado de la adquisición de los uniformes del personal que labora en el organismo.
- **Herramientas refacciones y accesorios.-** presenta un 1.13% de avance en cuanto al presupuesto del ejercicio lo cual representa un ahorro en este mes, por la cantidad de \$1,118.32.

Servicios Generales.- Este rubro presenta un avance ejercido del 24.67% del Presupuesto Autorizado para el año con una cantidad de \$213,486.05 indicando un ahorro respecto del mes por la cantidad de \$23,252.58, integrado por los siguientes rubros:

- **Servicios básicos.-** con un ahorro indicado en porcentaje de 2.24% y la cantidad de \$1,537.00.
- **Servicios profesionales científicos.-** con un ahorro de un 0.31% que en pesos se expresa con la cantidad de \$1,033.02.
- **Servicios de instalación, reparación.-** expresa un porcentaje de 2.75% lo cual indica un ahorro con la cantidad de \$3,160.56.
- **Servicio de traslados y viáticos.-** es importante mencionar que del porcentaje ejercido que es 5.55%, esta representado en pesos por la cantidad de \$6,661.00, es derivado de los viáticos entregados al personal que se comisiona en actividades fuera del municipio.
- **Otros servicios generales.-** que observa un desahorro por el 8.83% que corresponde a \$10,861.00.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales.- presenta un avance del 2.21% respecto del presupuesto anual, lo cual representa un ahorro por la cantidad de \$84,206.91, se hace la recomendación de poner atención en este rubro, en cuanto a la distribución en los meses, derivado a que es parte de las actividades principales del organismo.

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revisé de buena fe la información de Ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Se recomienda poner atención en su presupuesto 2022 en los rubros y sus porcentajes para la correcta aplicación, esto con el fin de que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por junta de gobierno en tiempo y forma, se recomienda terminar la contabilidad en los primero cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma para poder presentar toda la información ante Auditoría Superior del Estado, de igual manera



se hace la observación del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas debido a que propiamente las actividades principales del organismo recaen en este rubro se tome a bien aplicar el recurso de la mejor manera, se recomienda revisar la recaudación debido a que en cuanto a lo presupuestado no se ha logrado la meta esperada.

Como anotación importante, se recomienda poner atención en cuanto al ejercicio del gasto y realizar las transferencias pertinentes con anticipación, debido a que se observa que casi se agota el presupuesto en algunos rubros como lo es el de combustibles. Así como también hacer las adecuaciones necesarias en cuanto a presupuesto de ingresos, ya que se ha observado que se están sobregirando algunas de las recaudaciones que tiene el organismo, todo esto anticipando el bien haber en cuanto a los ingresos del mismo, a su vez también revisar el cálculo de las retenciones a los trabajadores de manera periódica para que todo transcurra dentro de la normativa vigente.

De igual forma se reitera la observación de entregar en tiempo y forma los estados financieros para su análisis.

Opinión del 1 al 31 de Mayo del 2022.

ATENTAMENTE




L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo.
Contralor Interno
Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia
de Ciudad Fernández, S.L.P.